

Dn Pedro Perez de los Corrales, Miguel Marcos de Jimenez,  
Jose Garcia Abellan y Juan, Jimenez de Navarrete, todos  
de este obispado, a quienes se les haga saber este nombramiento  
para que previa su aceptacion y sujecion procedan a cobrar en su encargo, teniendo presente para  
ello la carta con despacho q. el Sr. Intendente  
Gual de esta Provincia supha onre de Febrero proximo  
de este año que se colocara por laberaz y demas que en el  
asunto deven zogrir. Tan fho trasgare el Regador  
al Ayuntamiento para su imposicion y reforma solo  
suavice. Yo firmaron en N.º de reg. Doy fe =

Comis



M.º de reg. de la f.ª de Juan Abellan  
Com. de Guardia

Don Pedro Perez de los Corrales, Sr. Cabal. M.º de reg.

Don Miguel Marcos de Jimenez, Sr. Juan Jimenez, Com. de Guardia

Don Jose Garcia Abellan, Sr. Juan Jimenez, Com. de Guardia

Don Juan Jimenez de Navarrete, Sr. Juan Jimenez, Com. de Guardia

Antonio Juan Corrales

Ortega

